GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE JUNIO DE 1793.

Ha convenido finalmente la Sublime Puerta en armar una esquadra Otomana, que cruzará en el Archipiélago. Quieren algunos suponer que el Divan tomó esta resolucion luego que tuvo noticia de los desgraciados acontecimientos de que ha sido teatro la Capital de la Francia á principios de este año. Otros atribuyen dicho armamento á las representaciones é instancias que los Ministros de las Potencias aliadas hiciéron al Gabinete Turco sobre la necesidad de proteger la navegacion en los mares de su dominio contra los corsarios y piratas que cruzan en ellos. Se celebráron varios consejos para resolver sobre estos recursos, y de resultas se acordó el armamento. Como quiera que sea, no saldrá esta esquadra hasta el mes de Mayo, y la irá mandando el Capitan Baxá.

En todo el mismo mes se encontrarán en las fronteras de Turquía y Rusia los dos Embaxadores extraordinarios del Sultan y de la Emperatriz, siendo este el uso adoptado en semejantes ocasiones; por consiguiente no hará el de Rusia su entrada en esta Ca-

pital hasta Junio próxîmo.

Viena 24 de Abril.

La nacion Húngara ha destinado 500 zequies para las faxas del

Archiduque recien nacido.

Se asegura que ademas de la artillería despachada de aquí al Rhin, se enviará en breve otro tren de cañones de grueso calibre. Asimismo se aumentará con algunos batallones nuestro exército de los Paises-Baxos.

El Ministro Imperial residente en Munich ha conseguido finalmente persuadir á aquel Elector despache su contingente contra los Franceses, y lo mandará al exército del General Wurmsers tambien se dice que durante la guerra quedará la fortaleza de Manheim á disposicion de las Potencias aliadas.

A

A los 88 años de edad ha muerto en Praga el Ilmo. Antonio Pedro, Baron de Przichowsky, Arzobispo Primado de Bohemia, Legado de la Sta. Sede, Principe del S. R. I., y Gran Cruz de la Orden de María Teresa.

Mr. de Stuensee, Ministro de Estado, salió hace poco de aquí á Dantzick para arreglar las rentas públicas en aquella nueva posesion de Prusia. La extension de terreno que S. M. acaba de adquirir allí se regula en mil leguas quadradas, con una poblacion de 120 á 1300 almas. En estos nuevos dominios se levantarán con la mayor prontitud 8 Regimientos de infantería, 3 de dragones, 2 de Húsares, uno de artillería y otras tropas; y á fin de acelererar este alistamiento, se sacará de los cuerpos antiguos cierto número de Oficiales, Sargentos y Cabos. Este aumento de las fuerzas militares de la Casa de Brandemburgo ascenderá á lo ménos á 300 hombres.

Londres 30 de Abril.

La lista que á principios de este mes se publicó de la Marina Real Británica comprehende 56 navios de línea armados, siete de 56 cañones, 64 fragatas, 35 naves de 12 á 20, un brulote y 17 cuters: en todo 180 buques. Añadiendo otros 116 desarmados, resulta un total de 296 vasos de guerra.

En la Gazeta de la Corte del 23 se dice que el 22 se cangearon entre el Caballero Woodford y D. Manuel de las Heras, Comisarios plenipotenciarios de SS. MM. Británica y Católica, las ratificaciones del Convenio firmado el 12 de Febrero último para

el ajuste final de los asuntos de Nootka-Sund.

El dia 20 se publicó una órden Real sobre el modo de repartir

el valor de las presas que se hagan durante la actual guerra.

Antes de ayer se hizo aquí con todo rigor la leva de marineros para los navios de la Marina Real; ningun privilegio fué atendido, y casi todas las embarcaciones del Támesis quedáron sin gente.

Una de las ofertas patrióticas hechas por vasallos Ingleses, que ha merecido mas aplauso, ha sido la del Sargento mayor Hallidy, que propuso alistar mil hombres á su costa para que el Gobierno

disponga de ellos como quisiere.

El 8, y el 9 de este mes saliéron de los puertos de Brest y Criente dos divisiones de naves Francesas de guerra para cruzar sobre las costas de Normandía y Bretaña, en cuyas aguas se hallaban ya otras embarcaciones ligeras á fin de impedir toda comu-

nicacion entre los insurgentes y los enemigos exteriores.

A mediados del mes anterior murió el Conde de Mansfield á los 89 años de edad; fué muchos años primer Juez del Tribunal llamado Banco del Rey, en cuyo empleo se grangeo la mas aven-tajada opinion. El Lord Stormont hereda su título y sus grandisimos bienes.

Brusélas 2 de Mayo.

Entre las tropas combinadas y las Francesas hubo ayer un combate, cuyas particularidades se refieren en la siguiente relacion publicada por la tarde en el quartel general de Quievrain. "Conociendo el exército Frances que iba a ser acometido, se dispuso à un gran ataque. Diose este, y sué general y sangrienta la batalla que resultó, y completa la derrota de los enemigos. Antes de amanecer habian puesto en movimiento todas sus fuerzas, las qua les se dirigiéron contra nuestro centro, pasaron por St. Sauve, y se adelantáron hácia Estreu. Nuestro centro se mantuvo en su situacion hasta las 10 de la mañana, que no pudiendo hacer frente á la superioridad de los Franceses, se vió obligado á retirarse por espacio de media hora. Nuestra ala izquierda hacia entre tanto prodigios de valor atacando por el flanco el ala derecha de los enemigos, y rompiendo por medio de ella. Renovóse la batalla en el centro, y entónces fuéron los Franceses rechazados mas allá de su campo, siendo tan general su derrota que gran parte de ellos entró precipitadamente en Valencienes. El destrozo fué grandísimo. El Regimiento de Barco manifestó un valor extraordina-" rio é invencible, y vengó la crueldad con que los enemigos arrancáron los ojos á un soldado de aquel cuerpo que cayó en sus manos. Cogimos 15 piezas de artillería á los Franceses, con 22 caxas de municiones y los caballos de ella. Su pérdida en gente habra sido considerable; la nuestra no llega á 200 hombres, inclusos 3 Oficiales peligrosamente heridos. El ala derecha de nuestro exército, que tenia órden de cubrir el sitio de Condé, no se hallaba todavía esta mañana en distancia de poder obrar; pero á las 2 de la tarde se oyó entre aquella plaza y la de Valencienes un fuego muy vivo de artillería, que cesó ántes de anochecer. Todo indica que por este lado han sido igualmente decisivas nuestras ventajas s mas hasta ahora no sabemos las particularidades del suceso."

Génova II de Mayo. El 5 del corriente tuvo audiencia pública del Serenísimo Dux Mr. de Naillac, Ministro de Francia, para presentar sus recredenciales y despedirse. Queda aquí por Encargado de negocios

de aquella nacion Mr. Tilly.

Avisan de Nápoles que el Residente de Venecia en aquella Corte habia expedido un correo al Embaxador de la misma República en Roma, para que informase sin pérdida de tiempo al Senado, de que dos corsarios ó piratas Franceses han acometido cerca de Zante á una embarcación Véneta nombrada Mazzuca-

gu, llevándola apresada con su cargamento.

Una fragata de guerra Francesa entró en este puerto el dia 8 con la correspondencia de tres correos. Aunque nada se publicaaquí de las noticias de aquel pais, se han divulgado ahora las siguientes: A fines de Abril se clamaba en todos los parages públicos de Paris que se habia descubierto una gran conspiracion en que tenian parte muchos personages bien conocidos, entre los quales se nombraba á Kellerman, al Ministro de la Justicia y á otros sugetos que sirven en los primeros empleos. Deciase que la Junta llamada de salud pública tenia en su poder las pruebas de esta conspiracion para presentarlas á la Convencion nacional. Es á la verdad grande desventura para aquel pais que las personas de mas nombre y capacidad se hagan sospechosas al partido que domina á la nacion; y que no haya hasta ahora indicio de que se forme allí un gobierno, ó de que se restablezca algun sosiego. — El nuevo Ministro de Guerra Bouchotte, sucesor de Bournonville, desempeña mal su ministerio segun cartas de varios Oficiales del exército, que se quejan de la gran penuria de víveres, y de la falta de armas que hay en ellos. Tambien escriben á la Convencion los Comisarios que dicho Ministro es incapaz de servir su empleo, y que baxo su direccion van las cosas de mal en peor. En consequiencia se ha encargado á la referida Junta de salud pública acelere la fabricacion de armas, y exâmine la conducta de dicho Ministro. A Marsella ha llegado el Duque de Orleans con su familia, y se le ha encerrado en una antigua fortaleza nombrada nuestra Señora de la Guardia. El Corregidor y otros individuos del Ayuntamiento de aquella ciudad se hallan tambien presos por órden de la Convencion. Se procede á formarles la causa; y aunque se ignoraba qual era su delito, parece seguro que perderán la vida, por haberlo pedido así el partido llamado Jacobino, que es el que tiene perdida y tiranizada á la Francia.

Milan 28 de Abril.

as tropas Francesas acantonadas en el Condado de Baden-Dur-

lach han sido batidas por los Imperiales con pérdida de cerca de 10 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y 3 piezas de artillería que les tomáron los dragones Austriacos. Sucedió este encuentro el 3 del corriente; derrotados los enemigos, que eran en número de 10 batallones, huyéron á refugiarse baxo las baterías de Strasburgo. Háblase tambien de una sorpresa hecha por 16 Húsares del Emperador contra un destacamento de 300 Franceses, que viéndose repentinamente atacados, y juzgando que sus enemigos traian fuerzas superiores, se retiráron con tal precipitacion que dexáron 40 caballos en poder de dichos Húsares.

Madrid 7 de Junio.

El Rey se ha dignado conceder grado de Intendente de Exército al Comisario Ordenador D. Mariano Dominguez, Ministro principal de Hacienda y Guerra que fué de la plaza de Oran, en atencion á sus méritos y servicios, y particularmente á los que contraxo su notorio zelo durante el sitio y abandono de aquella plaza,

y resultas que de él ocurriéron.

El General en xese del exército del Rosellon ha dado aviso de que el dia 23 del mes último dispuso dos destacamentos suertes, el uno al mando del Duque de Osuna para desarmar y traerse los ganados de Elna, Pontellá y otros pueblos, como se verisicó, sacando nuestras partidas los ganados de lugares á la inmediación y alcance de los enemigos campados baxo el cañon de Perpiñan; el otro destacamento á las órdenes del Mariscal de Campo D. Joseph Simon de Crespo, compuesto de 4 batallones, 400 voluntarios, un Regimiento de dragones y una brigada de Artillería, ocupó la villa de Argelles, cuya guarnicion avisada, huyó y se resugió en Coliuvre, de que dista poco mas de media legua, manteniéndose Crespo en la referida villa por la importancia del puesto. Añade el General que desde el dia 24 bombardea á Bellegarde.

Al mismo tiempo que el Rey ha libertado á la Italia de la inquietud que la causaba el recelo de una invasion de los Franceses, ha querido dar al Rey de Cerdeña su amado tio una prueba evidente de su verdadera amistad, y de su religiosidad en cumplir los Tratados: pues no pudiendo, por tener empleadas sus tropas en defensa de su propio Reyno, destinar los 80 infantes y 40 caballos, que segun el Tratado de Aranjuez de 14 de Junio de 1752 deben darse mutuamente ámbos Soberanos en caso de ser invadidos sus respectivos dominios; ha enviado fuerzas marítimas competentes para recuperar las islas Sardas de que se habia apodera-

do el enemigo comun, y restituirlas al Rey de Cerdeña: lo que se ha verificado en los términos que refiere la siguiente carta que el Comandante General de dichas fuerzas D. Francisco de Borja ha escrito al Exc. Sr. Baylío D. Antonio Valdés.

"Exc. Sr.: decidido por falta de práctico á no entrar en el fondeadero de la isla de S. Pedro, me dirigí el dia 21 al de Palma, y al llegar á presentarse la esquadra del Rey á la boca de este espacioso golfo en Cerdeña la tarde ántes, se avistó anclada sobre la costa del norte una fragata con bandera Francesa, que hizo señales de reconocimiento, á que contesté con la de que le diesen caza las de esta esquadra, como con efecto la emprendió con mejor proporcion la Sta. Casilda, forzando igualmente de vela las otras tres Perla, Esmeralda y Mahonesa.

"Largo la esquadra sus insignias y banderas quando ya no tenia huida el enemigo, el qual dió la vela con ánimo de ganar la proa por alguna parte á los buques del Rey que entraban sobre bordos á tomar el fondeadero con viento Noroeste floxo, el qual

era muy largo para escaparse la fragata Francesa.

"Aunque maniobro bien le diéron caza con inteligencia las nuestras por una y otra banda, y aun contribuyéron á reforzarlas los navios Galicia y S. Agustin; y por último á las 9 de la noche la alcanzo la Sta. Casilda que á la segunda andanada (acompañada de algunos cañonazos de la Perla, que llegó á este tiempo) rindio á la enemiga sin disparar esta un tiro: era de 34 cañones, de que solo tenia montados 18, y se llamaba la Elena: estaba mandada por el Teniente de Navio Fradin, y dotada con otros quatro Oficiales, 6 aspirantes, y 240 hombres de equipage: es buque nuevo, forrado en cobre, de buen perfil y mejores propiedades, sacando ventaja en el andar á las fragatas que la diéron caza, á excepcion de la Esmeralda, que ha sido la mas velera en esta campaña.

de S. Pedro era la Richmond, de igual porte, apresada á los In-

gleses en la última guerra.

Jos puse desde luego que se repartieran todos los prisioneros en los navios, dando estos igual número de gente á la que recibian, y quedando así armada la presa en los mismos términos que estaba: y concede el mando al Capitan de Navio y segundo Comandante de este D. Antonio del Postigo, llamándola Elena-presa, miéntras que S. M. no la dé otro nombre.

"Se ha encontrado bien dotada de armas, pertrechos de guerra, marineros y víveres; pero no de dietas, medicinas, utensilios de cirugía y de piloto, que se la han provisto de la esquadra.

"Los 26 cañones del combés son de á 12 muy buenos, y los del alcázar de á 6: de este calibre le faltaban 6 piezas que habian desembarcado para formar una batería en la isla de S. Antioco.

, Como á las 10 de la noche del mismo dia 20 acabó de fondear felizmente la esquadra, y al amanecer del siguiente comisioné al Teniente de Navio D. Joseph Quevedo y Chieza, Ayudante de ella, á que llevase una carta mia para el Virey de Cerdeña, participándole mi llegada, y para tomar lengua en la costa de aquella isla, y traer á bordo quien me diera noticia del local de estas usurpadas por los Franceses, de su guarnicion, número y distribucion de su artillería, y prácticos de este puerto de S. Pedro; suponiendo que los Sardos tendrian fortificada alguna línea enfrente del puente de comunicacion con la isla de S. Antioco, en que se hallaban situados los enemigos Franceses, y amenazaban una invasion.

"No tenian por esta parte los Sardos trinchera alguna ni artillería, fiando, como pueden, la defensa de su pais de las Milicias, en que están alistados todos los paisanos, que son muy sobrios y valientes, y ninguno dexa de tener escopeta, pistolas, sable y pufial ó bayoneta, y muchos caballo. Solo habia á la vista de este punto de ataque un destacamento de 40 dragones montados, al mando del Caballero Camurati, Sargento mayor de caballería, el qual se titula General del Campo, y le tienen por su Comandante todas las Milicias de la comarca.

"Este Oficial vino á bordo con Quevedo al medio dia del 21, y me informó de que los Franceses tenian fortificada la cabeza del norte del puente de S. Antioco con artillería; pero deduciendo de sus noticias que podia efectuarse un desembarco en la costa del nordeste de esta isla, y cortar por la espalda la guarnicion de la batería del puente, no obstante 2 cañones colocados en una altura para su defensa por esta parte, convoqué á los dos Generales subalternos de la esquadra, que fuéron del mismo dictámen, como tambien Camurati, y se acordó en la junta que haciéndose el desembarco de 400 Sardos al mando del mismo Camurati con nuestras lanchas armadas, auxíliados de 150 hombres de tropa de Marina, y batiendo al mismo tiempo algunas fragatas (únicas embarcaciones que podian aproximarse por el poco fondo, y alcanzar al puen-

te para batir por el flanco) acometerian por el frente de la batería 200 ó 300 Sardos, con lo qual se lograria ganar aquel importante

puesto, de que pendia la suerte de la isla.

"Deseaba yo que se verificase el desembarco en la noche del 21, á cuyo efecto en la misma tarde empezáron á maniobrar para apostarse las quatro fragatas Esmeralda, Sta. Casilda, Mahonesa, y Perla, á las órdenes del Comandante de la primera D. Joseph Pasqual de Bonanza, y se formó el plan de nuestra tropa de desembarco en que me extendí hasta 180 hombres al mando del Mayor general de la esquadra D. Juan Joseph García, que debia llevar de su segundo al Capitan de Fragata D. Francisco Villamil.

"No fué dable que se conviniera Camurati á la prontitud que yo anhelaba y era tan del caso, alegando que para reunir los 600 Sardos que se requerian y se hallaban dispersos, necesitaba á lo ménos 24 horas de tiempo, por lo qual quedó acordado que en la mañana del dia 22 se haria al Comandante de la tropa Francesa de S. Antioco una intimacion segun la copia adjunta, y que no admitiéndola se procederia á realizar el proyecto de ataque en

la madrugada del 23.

50

"Consiguiente á este acuerdo, salió Quevedo de este navio á las 5 de la mañana del 22, llevando firmada de mi mano la intimacion. Poco despues el Mayor general, que estaba observando la batería del puente, advirtió que los enemigos no habian largado su bandera al salir el sol, ni la tenian, de que me dió parte; y vimos dirigirse á este navio un bote de las fragatas que ya estaban apostadas, y era el de la Esmeralda, en que venia un Oficial con la noticia de haber desamparado los enemigos el puente, y haber entrado por él multitud de Sardos á la isla de S. Antioco.

"Envié inmediatamente al Mayor general para que se impusiera á fondo en las circunstancias de esta novedad, y acordase con Camurati que se facilitaran á la esquadra prácticos del puerto de S. Pedro: regresó al medio dia con Camurati, quien me participó el abandono de la isla de S. Antioco, pidiéndome los cañones que habian dexado los enemigos, y consistian en dos de á 24, con cinco mas de á 6 en el puente, y dos de á 12 en una altura dominante por la espalda, sin contar, porque lo ignoraba entónces, con cinco de á 6, y dos morteros de á 12 pulgadas en Calazeta, con porcion de pólvora y balería.

"Desde el dia 21 habia yo prevenido á D. Domingo de Nava, Comandante de los buques en crucero sobre la isla de S. Pe-

dro, que fondease dentro del puerto, á cuyo fin le envié un práctico para que hiciese mas de cerca la guardia á la fragata de guerra Francesa Richmond; en donde apresó al mismo tiempo una escampavía enemiga corsaria de dos cañones y quatro pedreros, procedente de Marsella con 25 hombres.

"Evacuada la isla de S. Antioco, y teniendo á bordo un práctico del puerto de S. Pedro, determiné dar la vela estando de acuerdo con Camurati en que fondeando yo con 12 navios en dicho puerto, intimaria se rindiesen los Franceses á S. M. Católica, y si intentaban defenderse sostendria el desembarco que no habia efectuado en la otra isla: pensando auxîliarle para esta con 300 hombres de tropa de Marina á las órdenes como ántes del Mayor general de la esquadra.

"Con este animo dió la vela toda ella la mañana del 23 sin haber podido tomar el puerto de S. Pedro por el viento constante al Noroeste de dia, y calmoso de noche, en que perdia lo que

sobre bordos habia grangeado.

"Así me aguanté hasta la mañana del 24, en que no variando el viento, que retardaba contra mis deseos la operacion, comisioné al Xefe de Esquadra D. Fernando Daoiz, á fin de que en la fragata Esmeralda hiciese toda diligencia para el fondeadero de S. Pedro.

"El viento calmoso no dexó en todo el dia tomar el puerto á este General hasta la mañana de ayer, y poco despues lo conseguí con este navio.

"Luego que pudo D. Fernando Daoiz se adelantó con el bote de la fragata y llegó al S. Ildefonso, desde donde despachó á su Oficial de órdenes, el Teniente de Navio D. Joseph Heredia, á tierra con bandera parlamentaria para intimar la rendicion.

"Ya no tuvo lugar la de la fragata, porque habiéndose acercado el S. Ildefonso para batirla, segun le previne por señal, su Comandante la habia incendiado al amanecer, sacando ántes la pólvora, y la mitad de los cañones, con que habian formado una batería al pié de la torre.

"En respuesta á mi intimacion me escribiéron los Comandantes de mar y tierra declarándose rendidos á discrecion, y formé en consequencia la capitulacion, que paso á manos de V. E.

"Conforme á las órdenes que me estaban dadas he entregado esta isla al Caballero Camurati, ofreciéndole los pertrechos que pueda necesitar, y tomando el resto.

"En

\$30

"En esta isla tenian los Franceses 25 cañones, y dos morteros, dos lanchas cañoneras, abundancia de municiones de guerra
y boca, y con la gente de la fragata quemada al pié de 800 hombres, que se están embarcando en los navios de S. M. con los que
me dirigiré á Barcelona para desembarcar los 37 Oficiales, y 10
prisioneros entre tropa y marinería, respecto á que el Virey me
ha pedido, por serle imposible asegurarlos en su isla, que los
transportase á España con la esquadra.

"Si los enemigos se hubieran decidido á defenderse habria costado mucha sangre la empresa, pero ha sido bastante el terror

infundido por las armas del Rey para respetarlas.

y Oficiales de los buques han dado las mas decididas pruebas de quanto les interesa el honor de las armas de S. M. que manejan para castigar á sus enemigos; y las guarniciones y tripulaciones las mayores muestras de buenos Españoles. Todos los recomiendo á V. E., y particularmente los esmeros del Xefe de Esquadra D. Fernando Daoiz, el Brigadier D. Domingo de Nava, el Comandante de la Sta. Casilda D. Juan Villavicencio, y el Mayor general de esta esquadra D. Juan Joseph García, el que con sus Ayudantes ha trabajado con acierto y el mejor desempeño.

"He creido haber llenado las intenciones de S. M. en la conquista de estas dos islas, por el terror que infundiéron en ellas las armas del Rey fiadas á mi mando: y si todo merece la aprobacion de S. M., será el mayor lauro á que puede aspirar este su mas leal vasallo, que solo anhela sacrificar su vida por el logro de

las felicidades de sus Reales armas.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Navio Real Cárlos, fondeado en el puerto de S. Pedro 26 de Mayo de 1793.=Exc. Sr.= D. Francisco de Borja.=Exc. Sr. Baylío Fr. D. Antonio Valdes." Intimacion hecha al Comandante de las armas de la isla de S. Pedro.

El Comandante general de la esquadra Española fondeada en ese puerto, y que á la vela delante de él hace diligencia para tomarlo, declara al Comandante de las tropas Francesas de la isla de S. Pedro que ántes de procederse á un desembarco de tropas y milicias de S. M. Sarda, que verificará y sostendrá con sus poderosas fuerzas esta respetable esquadra, se está en tiempo de admitir razonables capitulaciones, entregando la isla á las invictas armas de S. M. Católica su amo; con lo que se evitará en favor

de la humanidad la carnicería que de otra suerte sufrirá inevitablemente toda esa guarnicion Francesa é individuos de la misma nacion, á que les habrá hecho acreedores la temeridad de intentar resistirse á unas fuerzas tan decididamente superiores. = A bordo del Real Cárlos 24 de Mayo de 1793. = D. Francisco de Borja.

Los Comandantes aceptáron en todas sus partes la intimacion, y se rindiéron prisioneros de guerra baxo las condiciones que se

les impusiesen. = Borja.

Condiciones baxo las quales debe entregarse á las armas de S. M. Católica, mandadas por mí, la isla de S. Pedro y toda la tropa Francesa y dependientes de mar y tierra de la misma nacion.

1.ª Constante el Rey y la nacion Española en su carácter de humanidad aun con sus enemigos, como lo tiene siempre acreditado, convengo en nombre de S. M. Católica en que el Comandante de Marina con su tropa y marinería salga de la fortaleza en que residen de la isla de S. Pedro con sus honores militares, debiendo en la plaza dexar todas sus armas, y venir á bordo de los navios del Rey prisioneros de guerra, sin que ni á Oficial, ni á soldado, ni á marinero alguno, ni á ningun dependiente de la nacion Francesa se le desposesione de nada perteneciente á su equipage, en cuya propiedad quedarán libremente.

2^a Lo mismo se tratará al Comandante y tropa Francesa de tierra que guarnecen el castillo, y todos los dependientes de ella.

3ª Que todos los buques, artillería, útiles, municiones de guerra y boca, y todo lo que sea del estado Frances, quedará á disposicion de S. M. Católica.

4^a Que todos los prisioneros de guerra serán bien tratados á bordo de los navios del Rey, como lo han sido siempre todos los

individuos de esta clase en poder de los Españoles.

5ª. Baxo de estas condiciones se procederá esta misma tarde á la entrega de la fortaleza á la tropa Española, despues de presentada esta capitulación que firmarán los Comandantes de Marina y de tierra, y cada uno de estos podrá retener un exemplar de ella firmado por mí. = A bordo del Real Cárlos fondeado en la isla de S. Pedro 25 de Mayo de 1793. = D. Francisco de Borja.

Estas condiciones fuéron aceptadas por el Comandante de la fragata quemada, y el de las armas de la isla en todas sus partes, suplicando este último el buen tratamiento á los colonos de ella

quando se entregue la isla á S. M. Sarda. = Borja.

Continuan las ofertas hechas á S. M.

D. Joseph Gutierrez Salamanca, Presbítero, en la villa de Pedrera, 300 rs. anuales durante la guerra.

El Cura Párroco de la villa de Machael, ademas de gratificar á cada mozo que se aliste para el exército, todas sus rentas.

D. Francisco Ximenez Borrego, vecino de la villa del Rio, siete voluntarios con la gratificación de 100 rs., y 3 mas diarios hasta que se les destine.

La Justicia y Ayuntamiento de Guardamar, 2 compañías de Milicias de 110 hombres cada una, y el sobrante de sus Propios.

El Ayuntamiento del lugar de Yébenes, ademas de lo expuesto en la Gazeta Nº 36, las vidas y haciendas de sus naturales, y haber gratificado con 500 rs. á cada uno de tres voluntarios.

La villa de Peralveche, las vidas y haciendas de sus vecinos, y el producto de 600 arrobas de carbon que tiene fabricado en sus

montes para el abasto de Madrid.

El Colegio de Escribanos de Calatayud, 20 rs. anuales durante

la guerra, y sus vidas y haciendas.

Los artesanos de la villa del Corral de Almaguer, los gastos que se ocasionen todos los Domingos del año en tener á S. M. manifiesto en la Parroquial de dicha villa por el feliz éxîto de las armas.

El Ayuntamiento del lugar de Hervas, mantener con el fondo del posito de prest, vestuario y demas preciso á quatro granaderos de Guardias Españolas.

El Ayuntamiento de la villa de Siete Iglesias, 500 fanegas de tri-

go del fondo del pósito.

D. Francisco Xavier Trelles, de Luarca, 400 rs. que es lo que podrán valer unas casas que tiene en dicho pueblo.

Doña Juana de Cañas, viuda, vecina de Isnajar, vestir de uniforme y demas necesario á un hijo suyo, que ha presentado

para servir en el exército.

D. Joachîn Aracil, Regidor perpetuo de Xijona, 3 acciones que tiene en el Banco nacional, ó sus réditos para la manutencion de dos ó mas soldados por tiempo de dos años.

D. Juan Antonio Disdier, oficial de la Contaduría de Exército de Valencia, la mitad de su sueldo rebaxado el monte pio, su persona, y los alquileres de una casa, ó su valor.

Doña Josepha Farauta, viuda, vecina de Cascante, la persona

de su hijo para servir en el exército.

D.

D. Cárlos Torres y Tapia, Rector de la Parroquial de Varaguas, 400 fanegas de trigo, las habitaciones principales de la casa que tiene en la ciudad de Java, y 120 rs. para tener de manifiesto el Santísimo Sacramento todos los dias festivos por el feliz éxîto de las armas.

Doña Teresa de Alarcon, viuda de D. Rafael Marin, vecina de Yébenes, 1930 rs. con que ha gratificado á cinco mozos que se alistáron en el pueblo; un real diario al padre de uno, y dos á otro de ellos, y 500 rs. á los demas mozos que quieran alistarse.

Bartolomé Pocho, vecino de Murcia, 50 pesos suertes para gastos de guerra.

María Calvo de Arjona, soltera, huérfana de padre y madre, sirvienta en Alcalá, 10 rs. mensuales, mitad del salario que gana.

D. Joachîn Torres, Boticario y encargado de la botica del Hospital Real general de Valencia, 170 rs. anuales durante la guerra, y su persona para servir en alguna botica del exército, dexando de su cuenta quien desempeñe la de dicho Hospital.

Cecilia Martin, viuda, vecina de Palencia, 300 rs. anuales durante

la guerra.

El Marques de la Candia, Teniente Coronel agregado á la plaza

de Cádiz, su persona y sueldo.

Joseph Rodriguez, jornalero en la villa de Adamuz, 200 rs. que ha entregado á la Justicia de dicha villa para gratificar á un voluntario, no permitiéndole alistarse su edad de 60 años.

Sebastian Perez, maestro de obra prima en Salamanca, su persona

y bienes, y una Misa solemne de rogativa con manifiesto.

D. Joseph Escovar y Espinosa, Teniente del Regimiento Provincial de Toledo, en Zaragoza, el prest diario á un soldado de su cuerpo miéntras esté sobre las armas, y el producto de una casa que posee en la villa de Uceda.

D. Frutos Martin Nevado, de la villa de Sepúlveda, 10 rs. en

efectivo por una vez.

María Lorenza la Sena, viuda, vecina del lugar de Cásar, 6 arrobas de lino, y 20 rs. que entregó á la Justicia, que es todo su haber, y 60 rs. que juntó de limosna para mandar decir una Misa con sermon por la salud de SS. M.M., Real Familia, y el feliz éxîto de la guerra.

D. Ramon Covo y Caxa, Presbítero en la villa de Pedro Naharro, 200 rs. con que gratificó á un voluntario, la mitad del producto de dos Capellanías que disfruta, y una posesion que goza en eltérmino de dicha villa.

D. Gregorio Joseph Lopez, Escribano público en Carrion de Calatrava, 888 rs. anuales que dicha villa le tiene consignados.

Ignacio Sanz, mancebo de cerero y zucrero en Calatayud, 48 du-

ros en efectivo por una vez.

D. Joseph María Verdugo, Señor de Torremocha del Campo, Capitan retirado en Jadraque, 1907 rs. anuales durante la guer-

ra, que le pertenecen por los réditos de quatro Juros.

D. Francisco Villarubia, vecino de Moya, ademas de los 40 rs. que tiene ofrecidos para ayuda de mantener á los voluntarios que se han alistado en dicha villa, 20 rs. mensuales durante la guerra.

D. Ramon Costa y Valle, Fiel tercenista é Interventor de la Renta de Tabacos en Lérida, su vida y hacienda, y una parte de su sueldo, no pudiendo ofrecer mas por tener una familia muy di-

atada.

D. Felipe de Vitacarros, Escribano del número y Ayuntamiento de Villafafila, su hacienda, ademas de servir en el exército equipado de caballo, armas y demas necesario, 300 rs. de gratificación á cada voluntario, 40 fanegas de trigo anuales durante la guerra, y algun socorro para un soldado.

Joseph Gago, y Romana Orillana, su muger, vecinos de Villa-

marin, 10 rs. anuales durante la guerra.

D. Dionisio Señan y Pastor, Capellan de exército y de la compañía de fusileros guarda-bosques Reales en Aravaca, el sueldo que como tal Capellan le corresponde en el mes de Mayo, y celebrar cinco Misas mensuales por las almas de los soldados que fallezcan en el exército, y por el feliz éxîto de las armas.

D. Alonso Denia, Administrador, y D. Joseph Antonio Denia, oficial segundo de Correos en Albacete, el 6 por 100 de sus

sueldos durante la guerra.

Angel Maestre, organista y sacristan de la Iglesia de Fuente el Sauco, 20 rs. mensuales por tres años.

D. Vicente Antonio Espejo, Visitador de Correos en Mérida, las dos terceras partes de 15 rs. que disfruta de sueldo.

El Secretario y oficiales del Real Archivo de Simancas, 14 rs. dia-

rios mientras dure la guerra.

D. Joseph Caturla, Alcalde mayor de Orihuela, 90 rs. que tiene de sueldo, y 1200 que goza por Regidor perpetuo de la Ciudad de Alicante.

D. Joseph Romero y Sequera, vecino de Badajoz, 4 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado durante la guerra.

D. Jácome Capistrano de Moya, Cura Párroco de la villa de Fuente de Pedro Naharro, 10 pesos de gratificacion á cada vo-

luntario del pueblo.

D. Domingo Gonzalez Aldana, oficial jubilado de las Aduanas de Badajoz, 4 rs. que tiene por su jubilacion, una viña de 40

cepas, y su persona.

D. Ignacio Saavedra, Administrador de la Renta de Tabaco en Ribadeo, un real diario de 9 que goza, para ayuda de mantener un soldado durante la guerra.

D. Baltasar Zapata, Prior de Falces, en Soria, el producto de su Priorato, que está regulado en 40 ducados, durante la guerra.

D. Cárlos de Ocampo, Capitan agregado al Estado mayor de Barcelona, su sueldo por el tiempo de la guerra.

D. Miguel Campo Redondo, Administrador de Rentas Provinciales en la villa de Mártos, 600 rs. anuales durante la guerra.

D. Pedro Palao de Palao, Subdiácono en Yecla, las rentas de su Beneficio y una casa que valdrá 200 rs.

D. Matías Lopez, Presbítero en Astorga, 100 ducados anuales du-

rante la guerra.

D. Juan Antonio Delgado y Alvarado, Canónigo en Mondoñedo, 200 ducados anuales por el tiempo de la guerra.

Desde el dia 15 del corriente hasta fin de Julio próximo se presentarán para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de la Acequia Imperial y Real Canal de Tauste.

Los subscriptores á los dos tomos de Opúsculos del Mtro. Ambrosio de Morales, acudirán á recogerlos á la Librería de Quiroga. El cuidado de rectificarlos en quanto suese posible, y las solicitudes practicadas para adquirir algunos de los que habia noticia, han detenido algun tiempo su publicacion: para comprobar las fechas de los privilegios de Ucles y de Santiago ha sido preciso recurrir á aquella Real Casa y al Cabildo de esta Sta. Iglesia , que remitiéron en generosamente varias advertencias relativas a dichos privilegios, el discurso de Morales sobre el voto hecho al Sto. Apóstol, y una carente ta escrita por el mismo á su sobrino D. Juan de S. Clemente, Arzobispo de dicha Catedral, sobre la traslacion del cuerpo del Santo Apóstol, para remitirla á Roma. Ademas de estas dos obras contienen estos opúsculos la vida de los niños Mártires S. Justo y Pástor: la de la Condesa Matilde de Canosa: la noticia del códice aureo del su Escurial: la apología por los Anales de Gerónimo de Zurita: la dela legitimidad de los privilegios de la Sta. Iglesia de Santiago: las no-

ticias históricas de los privilegios del archivo de Ucles: los discursos sobre las antiguedades de Castilla: los otros 15 sobre varios asuntos publicados ántes de ahora al fin de las obras de Fernan Perez de Oliva, tio del autor: varias cartas de este, y de otros Españoles con quien tuvo correspondencia, de la Biblioteca Vaticana: un himno á S. Hermenegildo: y un epicedio ó elegia compuesta en la muerte de su maestro el Doctor de Alcalá Juan de Medina. Como el descubrimiento de nuevas obras, las notas y advertencias con que ha sido conveniente exôrnarlas, y el deseo de conservar cierta analogía entre las publicadas, no ha permitido acomodarlas todas en dos tomos, se entrega al mismo tiempo en un tercero (que atendiendo á su corto volumen se da 2 rs. ménos) buena parte de los opúsculos latinos copiados de los códices del Escurial, como son: varios tratados del verdadero año del nacimiento del Señor: de la fundacion de Roma: de la entrada de los Arabes en España, y de la era del César: un discurso sobre el mérito de los más famosos historiadores antiguos y modernos, así Griegos y Latinos como Españoles: varias exêrptas de las obras del Abad Sanson contra Hostigesio, del libro de Etherio y Beato contra Elipando, del códice de Concilios llamado Vigiliano ó Albeldense, y de otros códices del mismo género del Monasterio de Carracedo: una vida latina de S. Diego de Alcalá, con el rezo del mismo Santo, y varias otras noticias relativas á su canonizacion; finalmente una noticia histórica de la batalla de Lepanto, y unas cartas de Alvar Gomez de Castro á Ambrosio de Morales. Quedando finalizadas las obras de este sabio Español, los que no hayan subscrito hallarán de venta así los expresados tres tomos como los anteriores en la misma Librería, y en casa de Frances, calle de las Carretas: en Sevilla en las de Vazquez é Hidalgo, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Cádiz en la de Pajáres, y en Granada en la de Cea, al mismo precio que los anteriores.

Vida de S. Antonio de Padua, escrita en Italiano por el Abate D. Manuel de Acevedo, traducida al Castellano. Véndese en las Librerías de Escribano, frente á la Imprenta Real, y de Barco, carrera de S. Gerónimo, en pasta á 15 rs., en pergamino á 12, y los exemplares de marquilla en papel á 15. Tiene una estampa fina del

Santo.

Historia de Cárlos XII, Rey de Suecia, traducida por D. Leonardo de Uria, corregida y añadida con reflexiones históricas y críticas; trata de su educacion; sus enemigos; carácter del Czar, y sus hazañas; batallas de Frawenstad, de Pultowa y Pomerania; suga del héroe á Turquía, en donde con 40 criados se desendió de un exército; su extraño modo de caminar: sus desgracias: y noticia de los acontecimientos en que tuvo influxo, y de varios personages que en su tiempo floreciéron en aquellos paises. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.